

## **Presentación del Dossier**

### **UN ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS INTERPRETATIVOS EN SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CÓRDOBA**

Los textos que forman parte de este dossier son el resultado del trabajo llevado a cabo en el marco del proyecto “Teorías y técnicas de interpretación jurídica. Un análisis teórico-práctico de los cánones de interpretación vigentes”, radicado en y acreditado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Unidad ejecutora de doble dependencia Conicet-Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Resolución CIJS 30/18, 24/7/2018. El proyecto fue dirigido por Federico Arena y Paula Gaido, ambos investigadores del CONICET, con lugar de trabajo en el CIJS. Asimismo, a lo largo de estos años, participaron del proyecto como investigadores/as: Magdalena Inés Álvarez, Natalia Arreguine, Ángeles Elisa Borchì, Tomás Agustín Céspedes, Lucila Fernández Alle, Cecilia Andrea Ferniot, Romina Frontalini Rekers, Samanta Funes, Paula Gastaldi, Cecilia Inés Mateos, Ianina Moretti Basso, Emanuel Olivares, Juan Pablo Rodas Peluc, Maximiliano Vargas. El proyecto se benefició, además, con la participación de académicos/as invitados/as como Ramiro Alvarez Ugarte, Damiano Canale, Ricardo Caracciolo, Laura Clérico, Martín Juárez Ferrer, Juan Pablo Montiel, Mariela Puga y Rodrigo Sánchez Brigido, a quienes queremos agradecer por su amable colaboración.

Estos textos, a su vez, son la conclusión de un ciclo de seminarios iniciados en el año 2015, que comenzó con el análisis de textos centrales sobre teoría de la interpretación jurídica en el debate contemporáneo, y culminó con la producción de trabajos propios, destinados a usar las herramientas conceptuales logradas en el análisis crítico de los argumentos interpretativos desarrollados por el Tribunal Superior de la Provincia de Córdoba, en algunas de sus principales sentencias, a partir del año 2007.